ACTA Nº 40/2019
APERTURA OFERTA
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2019, PARA "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES"
(ID N° 360.005)

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil diez y nueve, siendo las 09:30 horas, en el local del **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN),** sito en la Avenida General José Gervasio Artigas N° 3973 esquina General Roa (Santísima Trinidad), siendo el día y la hora señalada, se da inicio al **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2019 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES".**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Marcos Villalba, Jefe UOC/DPC
- Lic. Lourdes Duarte, UOC
- Sr. Eduardo Ismael Urunaga Rojas, por Oxipar S.A.

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales han cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación, se procede a la apertura de los mismos:

1) FIRE MASTERS S.R.L.

Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	6.903.000.-

Oferente Nº	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración jurada del art. 40	Declaración jurada de la niñez
1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

2) OXIPAR S.A.

Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
2	6.104.475.-

Lic. Lourdes Duarte
U.O.C. - INTN

Lic. Marcos A. Villalba P.
Jefe Dpto. Prog. y Compras
UOC - INTN

Eduardo Urunaga.

Oferente N°	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración jurada del art. 40	Declaración jurada de la niñez
2	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

OBSERVACION:

El Sr. Marcos Villalba, Jefe de la UOC/DPC, en representación del **I.N.T.N.** comunica a los presentes que, las ofertas serán objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas oferentes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, se elevará a la Dirección General la evaluación y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 09:45 hs. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

Lic. Lourdes Duarte
U.O.C. - INTN

Lic. Marcos A. Villalba P.
Jefe Dpto. Prog. y Compras
UOC - INTN

Eduardo Urrutia.